

Datos a 02-08-2021

Objetivo y Definición del Producto

Definición

Es un producto asegurador Unit Linked destinado a clientes hasta 89 años que quieran tener la posibilidad de rentabilizar su patrimonio, y en función de sus necesidades, elijan una de las 3 carteras de inversión que mejor se adapten a sus objetivos. Dichas carteras tienen diferente política de inversión en función del porcentaje máximo de inversión en renta variable. Al tratarse de un producto flexible, se pueden realizar cambios de carteras, pudiéndose adaptar a sus nuevas necesidades en cada momento en función de su perfil de inversión y sin penalización.

Objetivo

Está enfocado a los clientes que tengan necesidad de planificar la transmisión del patrimonio a sus beneficiarios. Es por ello que ofrece una serie de ventajas para estos beneficiarios:

- Dispone de un capital de fallecimiento garantizado durante un periodo máximo de 10 años o hasta cumplir los 95 de edad.
- En caso de que el valor de la inversión vinculada al seguro fuera superior a la garantía, se percibiría dicho valor de la inversión vinculada más un porcentaje adicional.
- Al tratarse de un seguro de vida, existe la posibilidad de que los beneficiarios puedan aplicarse una reducción en el Impuesto de Sucesiones. Dichas reducciones van en función de cada Comunidad Autónoma.
- Dichas reducciones van en función de cada Comunidad Autónoma.
- Dado que el seguro de vida queda fuera de la masa hereditaria, les ofrece liquidez más inmediata en caso de fallecimiento, para poder hacer frente, por ejemplo, al Impuesto de Sucesiones y otros impuestos.

En ningún caso, se garantiza un interés o rentabilidad mínima, y por lo tanto el titular asume el riesgo de la cartera vinculada al seguro.

Características

Aportaciones

- Prima única por contrato, por un importe mínimo de 5.000 € y máximo de 500.000 €.
- El cliente puede tener más de un producto de seguro, tantos como desee, pero con un importe máximo global de primas de 1 MM € hasta 31/12/2021.
- No se permite realizar primas periódicas ni extraordinarias.

Modalidad

Existen dos modalidades en función del importe de la prima, y se determinan por el importe de la prima del contrato:

- Estándar: a partir de 5.000 € y hasta 99.999 €
- Premium: a partir de 100.000 € y hasta 500.000 €

Titulares

Un único tomador asegurado y con la posibilidad de designar uno o varios beneficiarios en caso de fallecimiento.

Rescate

Ofrece la posibilidad de rescatar total o parcialmente en cualquier momento y sin ningún tipo de penalización.

Datos del Seguro

Nom Cartera ES:	PATRIMONIO
Patrimonio de la cartera:	8.369.434,07 €
Rentabilidad acumulada 12M:	11,29 %
Volatilidad Anual Cartera:	4,40 %
Precio de la participación:	10,20 €

Comisiones

Anuales y sobre el saldo vigente en ese momento

- Estándar: 1,60%
- Premium: 1,40%

Seguro de Fallecimiento

En caso de fallecimiento, **los beneficiarios percibirán un capital cuyo importe estará en función del valor de la inversión vinculada y que, durante los 10 primeros años garantiza un capital que será como mínimo la prima vigente que no haya sido rescatada, salvo que contrate a partir de los 85 años, en cuyo caso, el importe mínimo estará garantizado hasta que cumpla los 95 años.** En concreto:

- Durante el periodo de garantía: será el mayor importe entre:
 - El valor de mercado de la inversión vinculada más 1% adicional con un importe máximo de 100 €
 - La prima vigente (no rescatada) más 1% adicional con un importe máximo de 100 €
- Fuera del periodo de garantía: el valor de mercado de la inversión vinculada al contrato más 1% adicional con un importe máximo de 100 €.

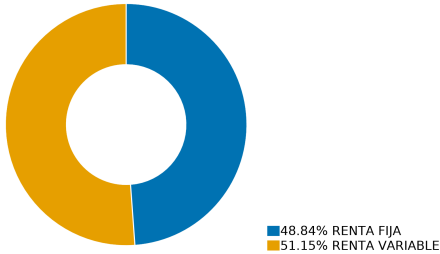
Ejemplo:

- Si un cliente contrata el producto con 75 años, el periodo de garantía será de 10 años, es decir hasta los 85 años.
- Si un cliente contrata el producto con 87 años, el periodo de garantía será de 8 años, es decir hasta los 95 años.

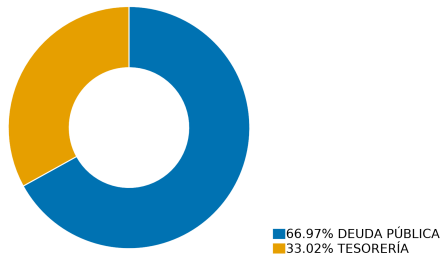
Datos a 02-08-2021

Distribución de las Inversiones

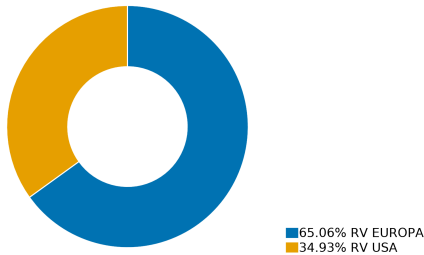
Composición Cartera



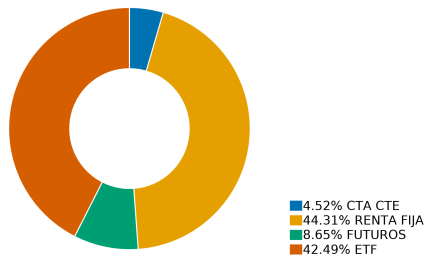
Distribución Renta Fija



Distribución Renta Variable



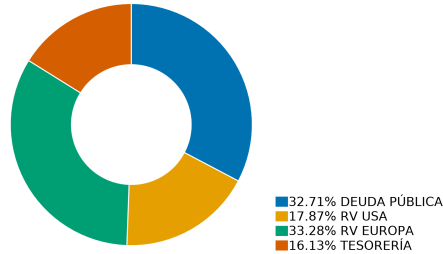
Tipo Activo



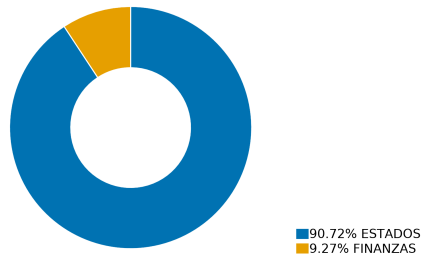
*DP: Deuda Pública

*CTA CTE: Cuenta Corriente.

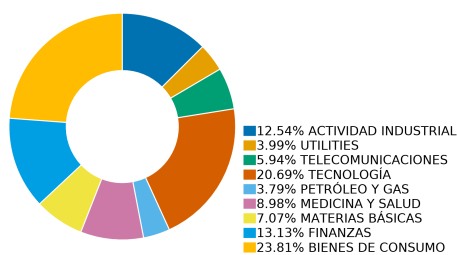
Distribución por Sectores



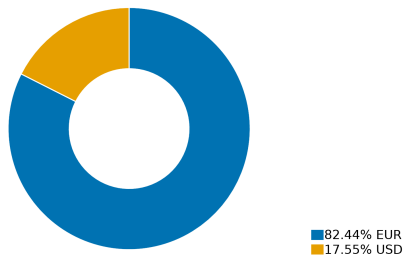
Sector Renta Fija



Sector Renta Variable



Divisa



Inversiones vinculadas al seguro

Inversión Vinculada

Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 60% del total de patrimonio invertido en activos de Deuda pública de la zona euro y un 40% en índices de renta variable internacional. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 40% y un máximo del 100% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, no podrá superar el 60% del patrimonio.

Cambios de Inversión

En el momento de la contratación, usted sólo podrá elegir una cartera por contrato que se ajuste a su perfil de inversión. Y durante la vigencia del seguro, el cliente podrá realizar cambios de inversión por la totalidad del saldo a una de las carteras previstas en cada momento, y en ningún caso, afectará a la garantía del capital de fallecimiento durante el periodo en concreto de la garantía. A partir del momento de cambio, la política de costes que se aplicará será la correspondiente a la nueva cartera. Dichos cambios de inversión no suponen ningún tipo de impacto fiscal.

Datos a 02-08-2021

Rentabilidades y Riesgo Histórico

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras. Los datos de la rentabilidad se muestran en la fecha indicada en la parte superior izquierda de la página.

Rentabilidad y Riesgo

Mejor mes	Peor mes	Meses positivos	Meses negativos	Días recuperación	Volatilidad anual
5,92%	-6,72%	25	11	3,23%	4,40%

Rentabilidad últimos años

2020	2019
1,83%	11,76%

Rentabilidad Acumulada Mensual

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-0,91%	0,15%	3,35%	4,18%	4,63%	5,54%

* Mejor mes: Noviembre 2020.

* Peor mes: Marzo 2020.

* Días de recuperación: Número de días transcurridos para recuperar la máxima caída.

Principales Valores*

Valores	Porcentaje
X EURO	10,72 %
DJ EURSTOXX50	10,66 %
B TESORO 1024	8,07 %
SPDR S&P 500 ET	8,06 %
VANG S&P	7,67 %
EURO S SEP21	6,53 %
B FRTR 250522	5,57 %
B SPGB 311022	5,41 %
AMUNDIETFST50	5,36 %
IT BND 06/26	4,55 %

*Valores actuales de la cartera que se van actualizando en función de la inversión.

Inversión Socialmente Responsable

VidaCaixa está comprometida con la inversión responsable y lleva más de **15 años considerando los criterios ASG**, que son aquellos que incorporan factores ambientales, sociales y de buen gobierno en las decisiones de inversión. Actualmente estos criterios se tienen en consideración para el **100% de los activos gestionados**. Alineado con la cultura corporativa del Grupo, este firme **compromiso con la inversión sostenible** supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno. La coherencia con los **valores corporativos** de calidad, confianza y compromiso social centran el análisis inversor de VidaCaixa. Su compromiso con la sostenibilidad y el impulso de la gestión responsable de las inversiones ha llevado a la compañía a obtener **la máxima puntuación que otorgan los Principios de Inversión Responsable** de Naciones Unidas (PRI por sus siglas en inglés) en materia de sostenibilidad social, ambiental y de buen gobierno.



Comentarios del Gestor

Los favorables datos de confianza y sentimiento económico siguen favoreciendo la tendencia positiva de los activos de riesgo. Sin embargo, este sentimiento optimista entre los inversores se ha visto moderado ante la posibilidad que se avance en el tiempo el repliegue de las actuales políticas monetarias acomodaticias en EE. UU., junto con la persistencia de los problemas de suministro de insumos y el incremento de los costes de producción. Al mismo tiempo avanza una nueva ola de contagios provocada por una nueva variante del virus (delta) y ello puede poner en jaque la reactivación económica a nivel global.

El flujo continuo de datos económicos favorables tanto en EE. UU. como en la Eurozona han tenido repercusión positiva en los mercados de renta fija, donde las rentabilidades de los tramos más largos de la deuda gubernamental siguen retrocediendo en junio. La rentabilidad del 10 años alemán se relaja ligeramente en junio hasta -0,20%, desde -0,18% del mes anterior. La misma tendencia se registra en los países periféricos europeos, la TIR del bono a 10 años español se rebaja hasta 0,41%, respecto el 0,46% de mayo y la del bono italiano cae aún con más intensidad hasta 0,81%. Las primas de riesgo siguen estrechándose, la prima de riesgo española se sitúa en niveles previos al inicio de la crisis sanitaria (61,9 p.b.). Ante este contexto la contribución agregada del activo de renta fija a la cartera ha sido positiva.

La expansión de una nueva ola de la pandemia vinculada a la variante india no ha tenido un impacto relevante en la evolución de los principales índices en junio. Si bien es cierto que los índices americanos se han visto más favorecidos por la evolución relativa más favorable de las compañías de estilo crecimiento y las del sector tecnológico. Es así que el índice S&P 500 registra en junio una rentabilidad +2,22%. Sin embargo, las bolsas europeas se han visto marcadas por la toma de beneficios de los sectores más cíclicos, por ello el índice europeo Eurostoxx 50 cierra el mes con rentabilidades discretas, aunque positivas (+0,61%). Gracias a esta favorable evolución la aportación a la cartera del activo de renta variable en junio ha sido positiva.

Datos a 02-08-2021

Fiscalidad

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Mientras no se rescata la operación, los rendimientos que se generan no están sujetos al IRPF. En caso de rescate, el rendimiento generado hasta ese momento se considera rendimiento del capital mobiliario, y estará sujeto a retención a cuenta del IRPF. La prestación por invalidez absoluta y permanente también tendrá consideración de rendimiento del capital mobiliario, y estará sujeto a retención a cuenta del IRPF. A estos efectos, destacar que en el caso de rescate, en función de cada territorio y, en su caso, de cual sea la evolución del valor de mercado de la inversión, es posible que, según la legislación vigente correspondiente, para el cálculo del rendimiento fiscal no pueda minorarse toda la prima única satisfecha, resultando en este caso un rendimiento fiscal superior.

Impuesto sobre el Patrimonio

Si tiene la obligación de liquidar el Impuesto sobre el Patrimonio, debe declarar el valor de rescate a 31 de diciembre.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

En caso de fallecimiento del asegurado, el beneficiario deberá tributar en el Impuesto sobre Sucesiones, por el importe del capital correspondiente. Al tratarse de un seguro de vida, el beneficiario podrá aplicarse una reducción única en el Impuesto sobre Sucesiones, en función del grado de parentesco con el asegurado fallecido*

**Importe variable en función de cada Comunidad Autónoma*

Datos Generales

Entidad Aseguradora

VALOR ACTIVO UNIT LINKED es un seguro contratado con VidaCaixa, S.A.U. de Seguros de Vida Unit Linked y Reaseguros. Paseo de la Castellana 51, planta 1ª, 28046 Madrid (España)- NIF A-58333261. Inscrita en el registro de entidades aseguradoras de la DGSFP con el código de entidad G0021.

Mediador

CaixaBank, S.A., operador de banca-seguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08663619 y domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia. Inscrito en el Registro de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP con el código C0611A8663619. Tiene contratado el correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional para la cobertura de las responsabilidades que puedan surgir por negligencia profesional, conforme a la legislación vigente. Para más información sobre las características y riesgos del seguro, puedes consultar el documento de datos fundamentales en www.VidaCaixa.es o en tu oficina de CaixaBank.